

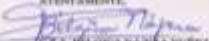
C.P.A. BELDICA NAJERA NÚÑEZ
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
Exportadora de Juguetes Exports S.A.

5. He examinado el Fondo de Estados Financieros y Fondo de Resultados Integral adjuntos de la Compañía Exportadora de Juguetes Exports S.A., al 31 de Octubre del 2012 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre toda la información por parte de la Administración de los Estados Legales, estatutos y reglamentos de la Junta General.
6. Mi examen no incluye evidencia en pruebas, de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluída también la verificación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta auditoría provee una base razonable y suficiente para expresar una opinión.
7. He estado completamente a la altura en el Art. 179, de la Ley de Compañías vigentes, y considero que el desvirtuamiento de la Compañía a esta fecha está guiando a los señores de una adecuada administración.
8. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Exportadora de Juguetes Exports S.A., al 31 de Octubre del 2012 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

HECHOS RELEVANTES

9. Para la empresa ante el acto de implementación de NIIF corresponde a las compañías del mismo grupo de empresas Pyros de acuerdo a suscripción de la Superintendencia de Compañías Resolución N. 13112-PA, IPRE 11.01 del 12 de diciembre del 2011, publicada en el R. OFC. N. 175 del 27 de diciembre del 2011.

ATENTAMENTE,


C.P.A. BELDICA NAJERA NÚÑEZ
CERTIFICADO
Régimen 4 24.784

(Guayaquil, 04 de 1 del 2013.)

AVISO: CARRILLO Y CIA. ASSESORES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
CARRILLO Y CIA. ASSESORES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD S.A.
Guayaquil, Ecuador